



**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**  
 DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL  
 SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

DCP-02(ANEXO 52)

**ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR**

**DATOS PROVEEDOR**

**ORDEN DE SERVICIO**

<b>PROVEEDOR</b> 000218-HERNANDEZ TORRES ELIZABETH DEL ROSARIO	 28/02/2020 OSV-0139 RV0807-0023 RV0807-0023 - 06/02/2020
<b>DOMICILIO</b> CALLE ECUADOR NÚMERO EXTERIOR 2, ENTRE SEGUNDA PRIVADA ECUADOR Y PRIMERA PRIVADA ECUADOR	
<b>CODIGO POSTAL</b> 24050 <b>TELEFONO</b> 981 81 6 14 13	

**DATOS DEPENDENCIA**

<b>RAMO</b> 08-Secretaría de Cultura
<b>UNIDAD</b> 07-Dirección de Recursos Materiales y Servicios Generales
<b>OBSERVACIONES</b> GARANTIA DE ACUMULADOR DE 12 MESES CON AJUSTE AL 13VO MES

**GARANTIAS Y CONDICIONES DE PAGO**

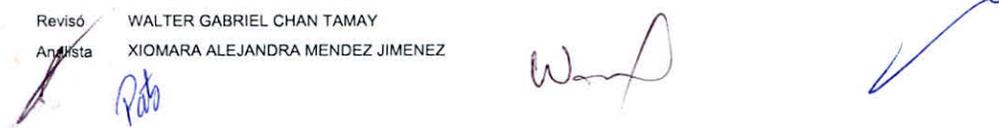
<b>FORMA DE PAGO</b> 99 - Por definir	<b>METODO DE PAGO</b> PPD - Pago en parcialidades o diferido
<b>GARANTIA REFACCIONES</b> 60 Días	<b>GARANTIA MANO DE OBRA</b> 60 Días <b>PLAZO DE ENTREGA</b> 10 Días hábiles
<b>OBSERVACIONES</b>	

**DATOS DEL VEHICULO**

<b>PLACA</b> CR-06160	<b>SERIE</b> 3GBEC14X87M102944	<b>LINEA</b> CAMIONETA
<b>MODELO</b> 2007	<b>CILINDROS</b> 6	<b>KILOMETRAJE</b> 180252
<b>DESCRIPCIÓN</b> CHEVROLET . C-1500. PICK UP.		

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	MARCA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
<b>2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE</b>						<b>\$17,577.00</b>
0029	BATERIA	PIEZA	LTH	1	\$2,986.00	\$2,986.00
0038	JUEGO DE GOMAS DE BARRA ESTABILIZADORA	JUEGO	SYD	2	\$275.00	\$550.00
0043	JUEGO DE CABLES DE BUJIAS	JUEGO	BERU	1	\$913.00	\$913.00
0055	POLEA TENSORA	PIEZA	KEEPONGREN	1	\$789.00	\$789.00
0057	TERMINAL DE DIRECCION	PIEZA	SYD	2	\$485.00	\$970.00
0058	ROTULA INFERIOR	PIEZA	SYD	2	\$589.00	\$1,178.00
0059	VARILLA DE DIRECCION	PIEZA	S Y D	1	\$640.00	\$640.00
0101	TAPA DE DISTRIBUIDOR	PIEZA	TECHNOFUL	1	\$520.00	\$520.00
0108	BANDA DE MOTOR	PIEZA	GATES	1	\$528.00	\$528.00
0109	POLEA LOCA	PIEZA	KANADIAN	1	\$125.00	\$125.00
0132	CLAXON	PIEZA	MULTITOC	1	\$420.00	\$420.00
0246	BOBINA DE ENCENDIDO.	PIEZA	KEM	1	\$295.00	\$295.00

Vo. Bo. LEONID HUMBERTO VIANA CAMPS  
 Revisó WALTER GABRIEL CHAN TAMAY  
 Analista XIOMARA ALEJANDRA MENDEZ JIMENEZ





PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL  
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL  
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

DCP-02(ANEXO 52)

ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

PARTIDA	CONCEPTO	UNIDAD	MARCA	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE
0259	TORNILLO ESTABILIZADORES	PIEZA	SYD	2	\$210.00	\$420.00
0342	MODULO DE ENCENDIDO	PIEZA	INJETECH	1	\$425.00	\$425.00
0450	SENSOR PARA CIGÜEÑAL	PIEZA	IFUEL	1	\$455.00	\$455.00
0556	BALERO MAZA DELANTERO	PIEZA	NATIONAL	1	\$2,838.00	\$2,838.00
1461	CHICOTE DE SEGURO DE PUERTA	PIEZA	TIPO ORIG.	1	\$450.00	\$450.00
3241	VARILLAS DE DIRECCION	PIEZA	SYD	1	\$640.00	\$640.00
3702	SENSOR DE CIRCULACIÓN DE AIRE	PIEZA	ACDELCO/GM	1	\$2,435.00	\$2,435.00
<b>3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE</b>						<b>\$10,810.00</b>
0015	REVISION Y/O REPARACION DEL SISTEMA DE DIRECCION(CAMBIO DE VARILLAS,TERMINALES,TORNILLOS ESTAB.)	SERVICIO	N/A	2	\$1,250.00	\$2,500.00
0017	REVISION Y/O REPARACION DE FALLO DE MOTOR, ESCANEO, CAMBIO DEL SENSOR DEL CIGUEÑAL, MODULO DE ENCENDIDO, Y BOBINA DE ENCENDIDO, SENSOR DE CIRCULACION DE AIRE Y CABLES DE BUJIAS	SERVICIO	N/A	1	\$1,850.00	\$1,850.00
0019	SERVICIO DE ALINEACION DE LLANTAS	SERVICIO	N/A	1	\$380.00	\$380.00
0021	REVISION Y/O REPARACION DEL SISTEMA ELECTRICO, REVISION DE LINEAS ELECTRICAS, CAMBIO DE TAPA DE DISTRIBUIDOR	SERVICIO	N/A	1	\$1,350.00	\$1,350.00
0164	REVISION Y/O REPARACION DEL CLAXON, CAMBIO DE BOCINA DE CLAXON	SERVICIO	N/A	1	\$350.00	\$350.00
0165	REVISIÓN Y/O CAMBIO DE POLEA TENSORA	SERVICIO	N/A	1	\$600.00	\$600.00
0435	REVISION Y/O CAMBIO DE BANDA DE MOTOR(ACCESORIOS)	SERVICIO	N/A	1	\$200.00	\$200.00
0587	REVISIÓN Y/O CAMBIO DE BALERO MAZA DELANTERO LADO IZQUIERDO	SERVICIO	N/A	1	\$550.00	\$550.00
1082	CAMBIO DE BATERIA	SERVICIO	N/A	1	\$80.00	\$80.00
1381	REVISION Y/O REPARACION DEL MECANISMO DE POSICION DEL VOLANTE/ SE HARAN LOS BUJES DE TENSION Y EL RESORTE DE POSICIÓN A SOBRE MEDIDA.	SERVICIO	N/A	1	\$750.00	\$750.00
1382	REVISION, REPARACION Y/O CAMBIO DE CERRADURA DE PUERTA DEL CONDUCTOR( CAMBIO DEL CHICOTE DE SEGURO DE PUERTA Y LIMPIEZA DE LAS 2 CERRADURAS)	SERVICIO	N/A	1	\$2,200.00	\$2,200.00

Vo. Bo. LEONID HUMBERTO VIANA CAMPS  
Revisó WALTER GABRIEL CHAN TAMAY  
Analista XIOMARA ALEJANDRA MENDEZ JIMENEZ



28/02/2020

OSV-0139

RV0807-0023

Página 2 de 4



PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE  
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL  
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL  
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

DCP-02(ANEXO 52)

ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

SUBTOTAL \$28,387.00  
IVA \$4,541.92  
DESCUENTO \$0.00  
TOTAL \$32,928.92

(SON: TREINTA Y DOS MIL NOVECIENTOS VEINTIOCHO PESOS 92/100 M.N )

Cadena Original : |08|07||OSV-0139|218|329289200|28022020|35|98|

Cadena Encriptada : 2BWCAFIDutgGPOX0SZEsqMwm4BHELhS+aGcXLwuqGRTekgGQ8J6+LAXrhh7S63/

  
Licda. Bulla Isabel Domínguez Navarrete  
Directora de Control Patrimonial

  
Ing. Orlando Patrón Gantús  
Subdirector de Servicios

Vo. Bo. LEONID HUMBERTO VIANA CAMPS  
Revisó WALTER GABRIEL CHAN TAMAY  
Analista XIOMARA ALEJANDRA MENDEZ JIMENEZ





  
28/02/2020  
OSV-0139  
RV0807-0023



**PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE**  
**SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL**  
**DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL**  
**SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS**

DCP-02(ANEXO 52)

**ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR**

**DATOS SIACAM**

CLAVES PRESUPUESTARIAS	Monto
21111080724234A328000F060000903090L115A3551	12,539.60
21111080724234A328000F060000903090L115A2961	20,389.32
	<b>\$32,928.92</b>

La presente orden de servicio se expide conforme a lo previsto por los artículos 2, 12, 16 fracción III y 23, fracción X, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Campeche; los servicios contemplados en la misma, se adjudicarán de manera directa, en términos de lo señalado por los dispositivos 22, 34 fracción IV, 39 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche; artículo 2 fracción IV, Anexo 7, de la Ley de Presupuesto de Egresos del Estado de Campeche, vigente; y artículo 19, fracción I, del Reglamento Interior de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental de la Administración Pública del Estado de Campeche; así como de acuerdo a lo establecido por el numeral 3.3.9. del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto vigente.

La erogación de los servicios contemplados en la presente orden, se realizará con cargo a la estructura programática:

CLASIFICACIÓN ECONOMICA			
TIPO DE GASTO		TG	1. GASTO CORRIENTE
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE DE ORIGEN	FO	1. NO ETIQUETADO
	TIPO DE FUENTE	TF	5. RECURSOS FEDERALES
	FUENTE ESPECIFICA	FE	A. RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL

No omito manifestarle que este precio es conforme a su cotización propuesta. Deberá hacer entrega de los bienes y/o servicios a la persona asignada, previa identificación en el plazo establecido en la presente orden, contados a partir del día hábil siguiente de la recepción por la Dependencia u Órgano administrativo desconcentrado. La Dependencia verificará conceptos y cantidades de la presente orden, y en caso de existir anomalías deberá apearse conforme a lo dispuesto en el artículo 45 Párrafo II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con bienes Muebles del Estado de Campeche.

Para garantizar el cumplimiento de entrega de los bienes o servicios contratados; para órdenes de servicios con montos de \$50,000 pesos hasta \$100,000.00 pesos, será a través de un cheque cruzado a nombre del Poder Ejecutivo del Estado de Campeche; de conformidad a lo estipulado en el artículo 3.3.9 párrafo quinto del Manual de Normas y Procedimientos del Ejercicio del Presupuesto vigente y Artículos 50, 51 fracción III, 52, fracción I, 54 y 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

Se precisa, que por la demora en la entrega del servicio, "el Estado" procederá a un descuento en la facturación por una cantidad igual a 5 al millar diarios mientras dure el incumplimiento, hasta 20 días naturales contados a partir del día siguiente del vencimiento para la entrega del servicio, concluido este plazo se procederá a cancelación definitiva de la presente orden, de conformidad con lo señalado por el artículo 47 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche.

En el caso de que se requiera modificación de plazos de cumplimiento, esta se realizará por causas debidamente justificadas y de común acuerdo entre las partes, de conformidad con lo establecido en el artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado de Campeche, debiendo "El Proveedor" remitir antes que finalice la vigencia de la presente orden de servicio, escrito de solicitud y documentación que compruebe las razones de la misma, ante la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, para su autorización.

Cabe señalar que será responsable por los defectos y vicios ocultos de servicio, la calidad y por cualquier otra irregularidad en que hubiere ocurrido en los términos del pedido, así como de acuerdo a lo previsto por la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios Relacionados con Bienes Muebles del Estado, por las normas que de ella emanan y el Código Civil del Estado, tal y como lo previene el artículo 46 de la citada Ley de Adquisiciones.

Será responsabilidad del prestador de servicio el seguimiento del trámite de pago, y una vez efectuado el pago correspondiente por parte de la Secretaría de Finanzas, deberá enviar los complementos de pagos mediante oficio a la Dirección de Control Patrimonial de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental.

RECIBE POR LA DEPENDENCIA

Nombre Adriano Antonio Nke Post  
 Fecha 28/02/2020  
 Firma Adriano Antonio Nke Post  
 Cargo Analista

ISO 9001:2015

EFECTIVIDAD  NO EFECTIVIDAD  
 OFICIO DE SOLICITUD  
 FORMATO DCP-03  
 FORMATO DCP-01  
 FIRMA  
 CONFORME  NO CONFORME

Vo. Bo. LEONID HUMBERTO VIANA CAMPS  
 Revisó WALTER GABRIEL CHAN TAMAY  
 Analista XIOMARA ALEJANDRA MENDEZ JIMENEZ

*Wanf*



28/02/2020  
 OSV-0139  
 RV0807-0023